

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea
Legislativa

3era. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 336

INFORME POSITIVO

25 DE JUNIO DE 2026

A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

La Comisión de la Región Central de la Cámara de Representantes ("Comisión"), tras el correspondiente análisis y evaluación, recomienda a este Honorable Cuerpo Legislativo aprobar la Resolución Conjunta de la Cámara 336 ("RCC 336") con las enmiendas propuestas en su Entirillado Electrónico.

ALCANCE DE LA MEDIDA

Esta medida tiene como objetivo designar el cuartel del Precinto 373 de la Policía de Puerto Rico, ubicado en el Barrio Mameyes del Municipio de Utuado, con el nombre de "Rafael E. Santiago Ocasio".

Rafael E. Santiago Ocasio nació el 17 de enero de 1943 en Utuado, Puerto Rico. Fueron sus padres, don Manuel Santiago La Fuente y doña Dolores Ocasio Reyes. En 1972 contrajo matrimonio con la señora Olga I. Rivera Avilés, con quien tuvo tres hijos: Rafael E. Santiago Rivera (Junior), Manuel A. Santiago Rivera (Manny) y Marianet Santiago Rivera. La señora Rivera falleció en el año 2007.

Durante los años sesenta, Rafael E. Santiago Ocasio trabajó en el estado de Nueva York (EE. UU.), y regresó a Puerto Rico en 1969, donde obtuvo la licencia de Perito Electricista. En 1970 ingresó a la Academia de la Policía de Puerto Rico como parte de la Clase 108, graduándose a los tres meses.

Actas y Récord
2026 JUN 25 P 4: 15

Fue asignado como agente en el Distrito de Dorado, de la Comandancia de Bayamón. Luego, alrededor del año 1973, fue trasladado al Área de Arecibo y enviado al Distrito de Utuado, que en ese entonces pertenecía a la Comandancia de Arecibo. En el año 1977 fue enviado al Barrio Mameyes de Utuado, sin vehículo, toda vez que allí se estaba pensando en establecer un cuartel de la Policía de Puerto Rico. Al paso de los seis meses de su llegada le asignaron una patrulla para patrullaje preventivo e investigaciones en turnos de ocho horas. Posteriormente, se comenzó a habilitar un área que se conocía como AFDA, lugar donde se compraba café y verduras y donde se reunían los agricultores de esa área.

Rafael E. Santiago Ocasio trabajó en la Policía de Puerto Rico durante treinta años. Inició labores de patrullaje preventivo y desarrollando relaciones con la comunidad. Cuando se estableció el Destacamento Mameyes, fue que se asignaron más agentes los que realizaban las patrullas preventivas en Jayuya, Frontón de Ciales, sectores de Arecibo y Utuado, incluyendo Caonillas, Tetuán, Don Alonso, Caniaco, Bujosas y La Sabana, entre otros. Durante su tiempo de servicio, desempeñó labores de vigilancia preventiva, atención de casos y fortalecimiento de relaciones comunitarias. Fue parte del equipo que estableció el Destacamento de Mameyes, lo que es hoy día el Precinto 373 de Mameyes.

El 30 de septiembre de 1999 inició su retiro tras agotar vacaciones y licencia por enfermedad. Tres meses antes de su jubilación, fue ascendido al rango de Sargento (núm. 8-6126). Durante su carrera y luego de su retiro, fue reconocido en múltiples ocasiones, incluyendo por la Policía de Puerto Rico y organizaciones comunitarias.

Actualmente, Rafael E. Santiago Ocasio es miembro activo de la Iglesia Católica y participa de diferentes actividades de confraternización de la comunidad, de los pensionados y del Colegio de Peritos Electricistas. Es conocido por la comunidad en la que reside, es servicial y siempre tiene un apodo para cada persona. Su amor de servir y ayudar al prójimo ha dado paso a que varios miembros de su familia ingresen a diferentes cuerpos de seguridad. Su hijo, Manuel A. Santiago Rivera, siguió sus pasos y se desempeña como Teniente II en la Policía de Puerto Rico, quien adquirió su número de placa. Su nieta, Lizmar N. Santiago, ya es Cadete de la Policía de Puerto Rico. Su nieto, Michael J. Santiago, se encuentra en la Academia del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos.

El personal activo del Precinto de Mameyes, Área de Utuado, ha certificado y solicitado formalmente que se le asigne al cuartel el nombre de Rafael E. Santiago Ocasio, en reconocimiento a su trayectoria, compromiso y legado de servicio.

Por su intachable trayectoria personal y profesional, esta Asamblea Legislativa reconoce su legado como extraordinario integrante de la Policía de Puerto Rico, como servidor público y como ser humano de excelencia. Indudablemente tenemos la obligación de agradecer su gran aportación al bienestar y seguridad de su ciudad, Utuado

y del pueblo de Puerto Rico. Por ello, entendemos pertinente designar el cuartel del Precinto 373 de la Policía de Puerto Rico ubicado en el Barrio Mameyes del Municipio de Utuado con el nombre de "Rafael E. Santiago Ocasio".

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La tradición de denominar edificios públicos en la Isla y en otros lugares del mundo con nombres de figuras importantes ha sido una costumbre diseñada para el fomento de orgullo de nuestro pueblo. De tal forma, nombrar el cuartel del Negociado de la Policía del Precinto de Mameyes con el nombre de tan distinguida persona como lo es el Señor Rafael E. Santiago Ocasio es una ocasión de gran orgullo para todos, pero especialmente a los constituyentes del Barrio Mameyes y de otros barrios y sectores colindantes, tanto en el Municipio de Utuado como en el Municipio de Jayuya.

El Señor Rafael E. Santiago Ocasio es un puertorriqueño modelo, debido a su intachable legado profesional y personal. Como parte de los agentes fundadores del Precinto de Mameyes, su distinción como compañero, líder comunitario y emprendedor ha sido de inspiración para generaciones de utuadeños, en especial en su querido Precinto 373 de Mameyes.

POLICÍA DE PUERTO RICO - PRECINTO 373

El Precinto 373 de la Policía de Puerto Rico ubicado en el Barrio Mameyes del Municipio de Utuado se inauguró por el entonces Gobernador de Puerto Rico, Hon. Rafael Hernández Colón y el Superintendente de la Policía, Coronel Ismael Betancourt un 20 de octubre de 1990. Con el tiempo, el mismo ha incrementado en importancia, pasando a ser de un simple Destacamento a convertirse en el Precinto 373. Este cubre los sectores Tetuán 1, Tetuán 2, Tetuán 3, Don Alonso, Mameyes Utuado, Mameyes Jayuya, Caonilla y Limón. Su importancia redunda en el hecho de la distancia y el tiempo que toma para llegar desde los pueblos de Utuado y de Jayuya, a una distancia de 45 y 35 minutos respectivamente.

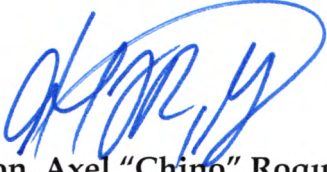
En la actualidad, el comandante de este es el Teniente 2do Jorge Candelaria y su Auxiliar, el Teniente 2do Joel Vélez. El Precinto cuenta con ellos dos como tenientes, cuatro sargentos y catorce agentes. El Precinto 373 es parte de la Comandancia de Área de Utuado, la cual dirige el Comandante Gabi Pérez.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La Comisión entiende que la aprobación de la RCC 336 es un paso importante para el reconocimiento de un puertorriqueño tan dedicado a su comunidad como lo ha sido don Rafael E. Santiago Ocasio. Denominar este cuartel de la Policía de Puerto Rico con su nombre es una forma en que podemos honrar al pasado mirando hacia el futuro de Utuado y Puerto Rico. Reconocer a puertorriqueños respetados de todos los ámbitos de la vida es uno de los deberes de nuestro quehacer legislativo.

Por todo lo antes expuesto, recomendamos la aprobación de la RCC 336 con las enmiendas propuestas en su Entirillado Electrónico.

Respetuosamente sometido,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. Roque Gracia', written in a cursive style.

Hon. Axel "Chino" Roque Gracia
Presidente
Comisión de Región Central

(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 336

16 DE ABRIL DE 2026

Presentada por el representante *Colón Rodríguez*


Referida a la Comisión de la Región Central

RESOLUCIÓN CONJUNTA

~~Para designar con el nombre de Rafael E. Santiago Ocasio, el cuartel de la Policía del Precinto de Mameyes, ubicado en el Municipio de Utuado. Para designar el cuartel del Precinto 373 de la Policía de Puerto Rico ubicado en el Barrio Mameyes del Municipio de Utuado con el nombre de "Rafael E. Santiago Ocasio".~~

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Rafael E. Santiago Ocasio nació el 17 de enero de 1943 en Utuado, Puerto Rico. Fueron sus padres, don Manuel Santiago La Fuente y doña Dolores Ocasio Reyes. En 1972 contrajo matrimonio con la señora Olga I. Rivera Avilés, con quien tuvo tres hijos: Rafael E. Santiago Rivera (Junior), Manuel A. Santiago Rivera (Manny) y Marianet Santiago Rivera. La señora Rivera falleció en el año 2007.

 Durante los años ~~60~~ sesenta, Rafael E. Santiago Ocasio trabajó en el ~~estado~~ Estado de Nueva York (EE. UU.), y regresó a Puerto Rico en 1969, donde obtuvo la licencia de Perito Electricista. En 1970 ingresó a la Academia de la Policía de Puerto Rico como parte de la Clase 108, graduándose a los tres meses.

Fue asignado como agente en el Distrito de Dorado, de la Comandancia de Bayamón. Luego, alrededor del año 1973, fue trasladado al Área de Arecibo y enviado al Distrito de Utuado, que en ese entonces pertenecía a la Comandancia de Arecibo. En el año 1977 fue enviado al Barrio Mameyes de Utuado, sin vehículo, toda vez que allí se estaba pensando en establecer un cuartel de la Policía. Al paso de los seis meses de su llegada le asignaron una patrulla para patrullaje preventivo e investigaciones en turnos

de ocho horas. Posteriormente, se comenzó a habilitar un área que se conocía como AFDA, lugar donde se compraba café y verduras y donde se reunían los agricultores de esa área.

Rafael E. Santiago Ocasio trabajó en la Policía de Puerto Rico durante treinta (30) años. Inició labores de patrullaje preventivas desarrollando relaciones con la comunidad. Cuando se estableció el Destacamento Mameyes, fue que se asignaron más agentes los que realizaban ~~preventivas~~ patrullaje preventivo en Jayuya, Frontón de Ciales, sectores de Arecibo y Utuado, incluyendo Caonillas, Tetuán, Don Alonso, Caniaco, Bujosas y La Sabana, entre otros. Durante su tiempo de servicio, desempeñó labores de vigilancia preventiva, atención de casos y fortalecimiento de relaciones comunitarias. Fue parte del equipo que estableció el Destacamento de Mameyes, lo que es hoy día el Precinto 373 de Mameyes.

El 30 de septiembre de 1999 inició su retiro tras agotar vacaciones y licencia por enfermedad. Tres meses antes de su jubilación, fue ascendido al rango de Sargento (Placa Núm. ~~núm.~~ 8-6126). Durante su carrera y luego de su retiro, fue reconocido en múltiples ocasiones, incluyendo por la Policía de Puerto Rico y diversas organizaciones comunitarias.

Actualmente, Rafael E. Santiago Ocasio es miembro activo de la Iglesia Católica y participa de diferentes actividades de confraternización de la comunidad, de los pensionados y del Colegio de Peritos Electricistas. Es conocido por la comunidad en la que reside, es servicial y siempre tiene un apodo para cada persona. Su amor de servir y ayudar al prójimo ha dado paso a que varios miembros de su familia ingresen a diferentes cuerpos de seguridad. Su hijo, Manuel A. Santiago Rivera, siguió sus pasos y se desempeña como Teniente II en la Policía de Puerto Rico, quien adquirió su número de placa. Su nieta, Lizmar N. Santiago, ya es Cadete de la Policía de Puerto Rico. Su nieto, Michael J. Santiago, se encuentra en la Academia del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos.

El personal activo del Precinto de Mameyes, Área de Utuado, ha certificado y solicitado formalmente que se le asigne al cuartel el nombre de Rafael E. Santiago Ocasio, en reconocimiento a su trayectoria, compromiso y legado de servicio.

Por su intachable trayectoria personal y profesional, esta Asamblea Legislativa reconoce su legado como extraordinario integrante ~~del Negociado~~ de la Policía de Puerto Rico, como servidor público y como ser humano de excelencia. Indudablemente tenemos la obligación de agradecer su gran aportación al bienestar y seguridad de su ciudad, Utuado y del pueblo de Puerto Rico. Por ello, entendemos pertinente designar con el nombre de Rafael E. Santiago Ocasio, el cuartel del ~~Negociado~~ Precinto 373 de la Policía de Puerto Rico del Precinto de Mameyes, ubicado en el Barrio Mameyes del Municipio de Utuado.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se designa con el nombre de Rafael E. Santiago Ocasio, ~~el cuartel del~~
2 ~~Negociado de la Policía del Precinto de Mameyes, ubicado en el Municipio de Utuado~~ el
3 cuartel del Precinto 373 de la Policía de Puerto Rico, ubicado en el Barrio Mameyes del Municipio
4 de Utuado.

5 Sección 2.-El Municipio de Utuado, en conjunto con ~~el Negociado de~~ la Policía de
6 Puerto Rico y la Autoridad de Edificios Públicos, procederán con la nueva identificación y
7 rotulación del cuartel del Negociado de la Policía del Precinto de Mameyes, conforme a
8 lo dispuesto en esta Resolución Conjunta.

9 Sección 3.- A fin de ~~lograr~~ realizar la rotulación del edificio aquí designado, se
10 autoriza al Municipio de Utuado, en conjunto con ~~Negociado de~~ la Policía de Puerto Rico
11 y la Autoridad de Edificios Públicos, a peticionar, aceptar, recibir, preparar y someter
12 propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas;
13 parear cualquier fondos disponibles con aportaciones federales, estatales, municipales o
14 del sector privado; así como a entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente público
15 o privado, dispuesto a participar en el financiamiento de esta rotulación y las actividades
16 relacionadas.

17 Sección.4 -Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
18 de su aprobación.